



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

# BANDO

## PARTICIPACION CIUDADANA REFORMA PLAZA ESPAÑA

D. Benigno Casas Gómez Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### HACE SABER

Que con el objeto de ofrecer al ciudadano la máxima transparencia de todos y cada uno de los asuntos tratados en este ayuntamiento que afectan al interés general, se informa de lo siguiente:

**Primero.-** Tras celebrarse el pasado dos de diciembre, reunión de la Comisión Municipal Informativa de Obras y Urbanismo, se acuerda abrir un **periodo informativo al público**, del proyecto provisional de reforma de la Plaza España de esta ciudad.

**Segundo.-** Los vecinos podrán **presentar sus sugerencias, mejoras o alternativas** al mismo, por escrito y en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, hasta el día quince de enero de dos mil quince, inclusive.

**Tercero.-** En la Web Municipal, podrán conocer la memoria, planos e infografías. El proyecto completo, se encuentra en la oficina municipal de obras y urbanismo de este ayuntamiento, y podrá consultarse en horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 14 h.

**Cuarto.-** Respecto a los requisitos para formular propuestas, deberá ajustarse a la partida presupuestaria aprobada a tal efecto, y respetando además la configuración y espacios actuales de la plaza.

**Quinto y último.-** Que se publique el presente bando en el Tablón de Anuncios, Web Municipal, y en aquellos lugares que se tengan por costumbre y que sirvan para dar la mayor difusión a lo expuesto.



En Consuegra, a 9 de diciembre de 2014

El Alcalde

Fdo. Benigno Casas Gómez